

I CERTAMEN DE PINTURA PROVINCIA DE VALLADOLID. UAVa

BASES DE LA CONVOCATORIA

- 1. ENTIDAD ORGANIZADORA:** Unión Artística Vallisoletana (en adelante UAVa), en colaboración con la Excm. Diputación de Valladolid.
- 2. OBJETIVO:** El “I Certamen de pintura Provincia de Valladolid” tiene un ámbito provincial y su objetivo es la promoción del arte, la pintura y los artistas nacidos o residentes en la provincia de Valladolid.
- 3. PARTICIPACIÓN:** Pueden participar en el mismo, los mayores de 18 años, españoles o extranjeros residentes legalmente en España y nacidos o empadronados en la provincia de Valladolid, así como los integrantes de la Unión Artística Vallisoletana siempre y cuando estén al corriente de pago de la cuota.
- 4. TEMA Y TÉCNICA:** Tanto el tema como la técnica pictórica a utilizar serán de libre elección. No se aceptarán obras realizadas con técnicas digitales. No se podrá hacer alusión a ninguna marca comercial y de ningún modo el contenido de la obra podrá ser ofensivo, en el más amplio sentido. De hecho, la organización se reserva el derecho a no admitir las candidaturas que, según su criterio, no cumplan con las condiciones técnicas, artísticas y/o legales exigidas por el certamen, o que hieran la sensibilidad de las personas, inciten a conductas violentas, discriminatorias o contrarias a los usos sociales del momento.
- 5. REQUISITOS DE LAS OBRAS:**

Las obras no podrán haber sido premiadas con dotación económica en ningún otro certamen y en el caso de no cumplirse esta condición, el premio se concedería a la siguiente obra con mayor valoración del jurado.

El tamaño de las obras no será inferior en su lado menor a 80 cm. ni superior a 120 cm. en su lado mayor.
- 6. INSCRIPCIONES:** La participación en el certamen se realizará de forma telemática a través de internet por la plataforma MundoArti. Cada autor podrá presentar una única obra mediante una fotografía en formato digital JPG debidamente recortada (archivo máximo de 4 Mb) y cumplimentar la ficha técnica indicando:
 - Título, técnica, dimensiones y una breve descripción de la obra (máximo 100 caracteres, espacios incluidos)
 - Valoración económica (para el seguro en la exposición).Seguidamente, deberán rellenar la plica online con sus datos personales.
- 7. FECHA LIMITE:** El plazo de inscripción comienza el 28/12/2021 y finaliza el 13/1/2022 a las 23.59 horas. No se aceptarán las inscripciones recibidas fuera de dichas fechas, reservándose la UAVa el derecho a ampliar los plazos si así lo estima oportuno.
- 8. JURADO:** Se designará un Jurado compuesto por profesionales de reconocido prestigio en el mundo de las artes y la pintura, que realizará las labores de selección y calificación de las obras presentadas. Presidirá el jurado un representante de la Excm. Diputación de Valladolid.



9. SELECCIÓN DE OBRAS: El Jurado del certamen seleccionará, entre las candidaturas presentadas, un máximo de 30 obras finalistas (el número final dependerá del tamaño de las obras seleccionadas), las cuales serán remitidas para su recepción física personalmente o mediante mensajería el martes 1/02/2022 de 17 a 20 h. en la sala de exposiciones del Teatro de Zorrilla (Plaza Mayor 9. 47001 Valladolid). El jurado tiene el derecho de retirar de la selección final alguna de las obras recibidas, en base a apreciar en su valoración al natural un nivel insuficiente de calidad.

La lista de las obras finalistas seleccionadas se hará pública y se notificará personalmente a los interesados en la semana del 17 al 23 de enero de 2022 para la presentación física de sus obras junto a la fotocopia del DNI o tarjeta de residencia en formato PDF y certificado reciente de empadronamiento (máximo 1 mes de antigüedad). Se reserva el derecho de reproducción de las obras presentadas.

10. FINALISTAS: Las obras seleccionadas se presentarán:

a) FIRMA: firmadas al dorso donde figurará claramente el nombre y apellidos del artista, así como el título de la misma, tapando la firma de la parte frontal de tal manera que el jurado no pueda identificar al autor. Las obras podrán posteriormente firmarse por los seleccionados, si así lo desean, el día de la inauguración de la exposición. Los premiados tendrán la obligación de asistir al acto de entrega del premio que será el mismo día de la inauguración, donde también firmarán sus obras.

b) MARCO Y BASTIDOR: firmemente enmarcadas con un listón o junquillo de madera en su color natural cuya anchura oscilará entre los 2 y 3 centímetros visto de frente. (Podrán prescindir de ello las obras con bastidor 3D). No serán admitidas las obras protegidas con cristal o materiales delicados, pudiendo utilizarse materiales plásticos o irrompibles. El peso máximo de la obra no podrá exceder los 10 Kg.

c) EMBALAJE: debidamente embaladas de tal manera que se permita fácilmente la apertura y cierre para su reutilización en el traslado a la exposición y para su posterior devolución. El envío y recogida de las obras es responsabilidad y a cuenta exclusiva de los artistas participantes. La organización no se responsabiliza del eventual deterioro de las obras durante el transporte de las mismas o por motivo de un embalaje inadecuado.

11. EXPOSICIÓN: Las obras admitidas formarán parte de la exposición que se celebrará en la sala de exposiciones del Teatro Zorrilla de Valladolid del 9/2/2022 al 20/3/2022.

12. PREMIOS: De entre las obras finalistas el jurado y un miembro de la Junta directiva de la UAVa, actuando como secretario (con voz, pero sin voto), elegirá la obra ganadora dotada con 1.300 € y Diploma de la UAVa y otorgará una "Mención de Honor Unión Artística Vallisoletana" con Diploma al participante y socio de la UAVa mejor valorado por el jurado. Se podrán otorgar además hasta 2 Menciones de Honor con diploma, pero sin dotación económica.

El premio no podrá ser compartido ni declarado desierto. Cualquier miembro de la Junta Directiva de la UAVa podría ser seleccionado para la exposición, pero no optaría a premio.

El fallo del Jurado será del todo inapelable y se hará público en el acto de inauguración oficial de la muestra el viernes 11 de febrero de 2022 a las 18.30h, donde se procederá a la entrega de dicho galardón.

13. FISCALIDAD: Será por cuenta del premiado todos los impuestos que graven la percepción del premio, sin perjuicio de lo señalado en el punto siguiente respecto de la retención aplicable.

De conformidad con la vigente legislación española, el premio objeto de este concurso estará, en principio, sujeto a retención del IRPF o del IRNR. Las demás repercusiones fiscales que la obtención del premio tenga en la fiscalidad del premiado, será por cuenta de éste, por lo que la Diputación de Valladolid y la UAVa quedan exonerados de cualquier responsabilidad al respecto.



14. ADQUISICIÓN DE OBRA: La obra premiada pasará a ser propiedad de la Excma. Diputación de Valladolid.
15. RETIRADA DE OBRA: La retirada de las obras seleccionadas se realizará en el mismo lugar de la exposición el martes 22 de marzo de 2022 en horario de 17 a 20 h. de forma personal por el autor o persona autorizada, o mediante empresa de transporte (a cargo del interesado).
16. COVID-19: Si por causas ajenas a estas entidades y con motivo del Covid-19, finalmente no se pudiera celebrar la exposición, la UAVa lo comunicará y se realizará de forma virtual.
17. La participación en este certamen supone la plena aceptación de estas bases y la renuncia a cualquier reclamación.
18. PROTECCIÓN DE DATOS: Conforme a lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de carácter personal, le informamos de que la UAVa y la Excma. Diputación de Valladolid son corresponsables del tratamiento de sus datos de carácter personal, con la finalidad de llevar a cabo todas las actividades necesarias para gestionar su participación en este certamen de pintura.
- La UAVa tratará sus datos con la finalidad de enviarle futuras convocatorias de concursos, por distintos medios, incluidos los electrónicos, siempre que nos otorgue el consentimiento al efecto, teniendo en cada comunicación, la posibilidad de darse de baja.
- La UAVa no comunicará sus datos a terceros salvo que la cesión sea lícita conforme a lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos.
- Así mismo, le informamos de que su nombre e imagen podrá ser publicada en distintos medios de difusión de la UAVa y de la Excma. Diputación de Valladolid para dar publicidad al concurso, a los participantes y al ganador del mismo. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos.

Valladolid, diciembre de 2021

La Unión Artística Vallisoletana